	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código:MI1-F4
		Versión No.: 00

Zarzal – Valle del Cauca, 01 de marzo 2023

Señor(a)  
ALVARO PIO TAMAYO PAREDES  
CL 13 NR 9-48 BOLIVAR  
Suscriptor 323843  
Ruta 7609-39-125-00633  
Zarzal – Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a la desviación significativa de consumo, emitida mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2023, por el Profesional III de Operaciones AGUA 9 de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,




MAGDA CAROLINA ARANA  
*Profesional III Operación*  
AGUA 9

Transcriptor:  
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato



	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00 00

Zarzal- Valle del cauca, 14 de febrero de 2023

Señor ( a )  
ALVARO PIO TAMAYO PAREDES  
CL 13 NR 9-48- BOLIVAR  
Suscriptor 323843  
Ruta 7609-39-125-000633  
Zarzal – Valle

**ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 8 N° 9-50, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 am y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente la respuesta a la investigación por desviación significativa de consumo.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,




MAGDA CAROLINA ARANA  
Profesional III Operación  
AGUA 9

Transcriptor  
Aprobó

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato

Se visito en Varias Ocasiones y no se encontro a nadie  
agua para 2 locos 1 de ellos desocupado



	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F2
	ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00

### ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Zarzal Valle del Cauca, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del Dos mil Veintitrés (2023), se presentó el(a) señor (a) \_\_\_\_\_, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_, en calidad de suscriptor y/o usuario de Acuavalle S.A E.S.P, con el código 323843, con el fin de notificarse personalmente la respuesta a la investigación por desviación significativa de consumo calendada el día 14 de febrero 2023.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa y no ser desatados los recursos de ley, artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:

\_\_\_\_\_



MAGDA CAROLINA ARANA


Cedula No. \_\_\_\_\_

Cedula No. 29.819.782

Transcriptor:  
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato



	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Zarzal- Valle del cauca, 14 de febrero del 2023

Señor(a)  
 ALVARO PIO TAMAYO PAREDES  
 CL 13 NR 9-48- BOLIVAR  
 Suscriptor 323843  
 Ruta 7609-39-125-000633  
 Zarzal – Valle

**ASUNTO:** INVESTIGACIÓN DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar resultado de la investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 206893, durante el periodo de consumo de enero a febrero 2023.

En aplicación al artículo 149 de la ley 142 de 1994 me permito informar que, para el periodo de facturación del 06 de enero al 06 de febrero 2023, el aparato de medición registra lecturas 655 a 657 para un consumo de 2m3, detectándose en estas una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses equivalentes a 11m3.

El día 09 de febrero de 2023 le fue notificada la visita para la revisión previa por desviación de consumo.

El día 11 de febrero de 2023, mediante acta de visita técnica N° 931047 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar las causas que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó.

- Que el predio es de uso comercial.
- Que el medidor a la vista se encuentra en buen estado.
- Que el medidor con serial 140498703 marca en lectura 657.
- Que las instalaciones internas en buen estado.
- Que la acometida es domiciliaria y en buen estado.
- Que el revisor de redes realiza las siguientes observaciones en el momento de la visita: *"Agua para dos (2) locales y uno esta desocupado, servicio en buen estado."*

En tal sentido ACUAVALLE S.A ESP procederá a ajustar el consumo promedio facturado al consumo registrado por el equipo de medida, en la factura del periodo comprendido

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

entre el 06 febrero al 06 marzo de 2023, ya que mediante la visita realizada se logra confirmar las lecturas y el bajo consumo como se describe en el punto anterior.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su notificación. **Sin embargo, para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos.**

Atentamente.



MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO  
Profesional III de operaciones A.G.U.A 9  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Copia. Archivo seccional





FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

09

FEBRERO

2023

MUNICIPIO:

ZARZAL

## DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ALVARO PIO TAMAYO PAREDES

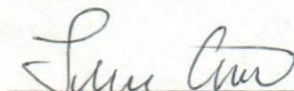
CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 323843

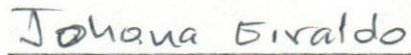
DIRECCIÓN CL 13 NR 9- 48 - BOLIVAR

UBICACIÓN 7609-39-125-000633

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11-02-2023 en horas de La mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 13 NR 9- 48 - BOLIVAR en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

  
EL NOTIFICADOR

  
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO





ACTA VISITA TECNICA (AT - 931047)

OT - 1180665

NOMBRE ALVARO PIO TAMAYO PAREDES		DIRECCIÓN CL 13 NR 9- 48	MUNICIPIO ZARZAL	ESTRATO 1
TELEFONO 2208376	UBICACIÓN 7609-39-125-000633	SUSCRIPTOR 323843	C.C 6556544	CONSUMO PROMEDIO 11

Fecha visita: 11-02-2023 Hora Inicio: 10:35 AM Hora Finalización: 10:50 AM  
 CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2804 Consumo: 11 Lectura Anterior: 655 Lectura Actual: 666

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>8</u>	COMERCIAL <u>S</u>	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 140498703
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS	LLAVES TERMINALES	OTROS
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS	ORINALES	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>NO</u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
06-01-2023	655				Agua para 2 locales y uno está desocupada servicios en buen estado
06-02-2023	657	2m3	31		
11-02-2023	657	0m3	5		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Johana Giraldo NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 1112625796 OBSERVACIÓN DE CONTROL	Tubert Cano NOMBRE SERVIDOR REDES VERIFICADOR	 FUNCIONARIO ACUAVALLE VERIFICADO
--	---	---